FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B



PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE ORRAS A MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA**

N° DE RESOLUCIÓN						
242						
FECHA DE APROBACIÓN						
23/05/2025						
23/05/2025						
ROL S.I.I						

FRM/JLDL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 900 de fecha 23/03/2023 .
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _______ de fecha
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° ------ de fecha -----, emitido por ----- que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura (ESPECIFICAR) HABILITACIÓN DE LOCAL 210-1 en 60,00 m2, con una superficie total de permiso original de 60,00 m2 y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a LOCAL COMERCIAL ubicado en calle/avenida/camino CAMINO EL ALBA Nº 11969 / ANTONIO VALECH Nº 1720 / GENERAL BLANCHE Nº 11970 / SAN RAMÓN Nº 1733 Lote Nº B1-b , Manzana --- Localidad o Loteo HACIENDA APOQUINDO PLANO S-6644 Sector (URBANO RURAL) URBANO , Zona EAb4' / UM del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.						
INMOBILIARIA CR SpA	76.107.304-4						
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.						
ENZO DANIEL PARODI LARRAÍN / PEDRO ANTONIO							
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)							
AVDA. COSTANERA SUR № 2730 TORRE B, PISO 23							
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR				
LAS CONDES							
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÖ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 29.07.2016 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 28.10.2022 ANTE EL NOTARIO SR (A) JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA							

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	F	R.U.T.			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	F	R.U.T.			
EDITH PIZARRO DURÁN					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (*)	F	R.U.T.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	F	R.U.T.			
EDITH PIZARRO DURÁN					
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCI	INSCRIPCIÓN REGISTRO.			
	CATEGORÍA	N°			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA			
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras					

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

4	4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA MENOR MODIFICACIONES SIN ALTERAR SU ESTRUCTURA								
E	EDIFICIOS DE USO PUBLICO (ORIGINAL CON MODIFICACIÓN)		□ то	DO	PARTE 🗶	NO ES EDIF	ICIO DE U	SO PÚBLICO	
	NUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA MOI personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	DIFICACIÓN		()	DENSIDA MODIFICA	D DE OCUF ACIÓN (per	PACIÓN DE LA sonas/hectárea)	0
4	1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS								
E	REVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS			REMODELACIÓN INTERIOR DE LOCAL COMERCIAL					
1	IPO DE OBRAS			EMPLAZADAS EN:					
-	OBRAS MENORES	PISO 1°					SECTOR TABIQUE, INGRESO		
L							Margae, marces		
-	1.2 SUPERFICIES								
S	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)							20.	472,00
	4.3 PROTECCIONES OFICIALES								1
-	NO SÍ, especificar ZCH	ICH		ZOIT	LA DIO DE LA	OTRO; espec			
	☐ MONUMENTO NACIONAL: ☐ ZT	MH	4			NATURALEZA			
	4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA					s de crecimi	ento urba	no por densifica	ción)
-	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de	ia Lev N° 20.5	958 tartict	110 2.2.5.			,		
ļ	PROYECTO		(D	FNSIDAD	PORC DE OCUPAC	ENTAJE DE CE	ESIÓN		
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000			LITOIDAD	X 1	,		%	
	Personas/Hectárea				2000				
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea					44%			
	edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dichi solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 (Art. 2.2.5. Bis OGUC) Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)						del		
	4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PER	IMISO(S) ANT	ERIOR(ES) (Art. 2.2	2.5. BIS C. a	e la OGUC)		,	
	TIPO PERMISO		N°		FECHA		PORCE EFE	ENTAJE DE CESIÓN CTIVAMENTE EFEC	N O APORTE CTUADOS
	PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o					-			
(c)	TOTAL CESIONES O APORTE		OS						
	4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGU	JC)							
(d)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA	A PRESENTE A	LTERACIÓ	N					
	El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 4.4 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 4.5) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.								
_	4.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS	QUE CORRES	SPONDA)						
(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)			(f)	PORCENTAJ CONS	E DE BENEFIC STRUCTIBILIDA	CIO POR AD		
		_							
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}]		% DE CES	ÓN (d)	=		APORT	E EQUIVALENTE E	EN DINERO [(g) x (d)]
	(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de	constructibilidad	obtenido po	r un benefi	cio normativo (inciso 2° art. 2.2.	5. Bis C. OGU	IC)	
	5 DERECHOS MUNICIPALES								
(a)	PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COMPETENTE QU	JE PROYECTÓ	LAS OBRA	S)				\$ 12.214.32	24
(b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3 DEL ART. 130 LGUC)] % \$122.143									
	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) X (30%)] (-) \$0								
1	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-)								
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))]							\$ 122.143	3

(a)	PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COM	\$ 12.214.324			
(b)	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) \times (1,0% $^\circ$ 3 DE	\$122.143			
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPEND	\$0			
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICIT				
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))]	\$ 122.143			
	GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	19310670	FECHA	23.05.2025

Firmado Digitalmente OM-251/2025 Página 2 de 3 FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano **GIM**: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial **SEIM**: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT**: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1.- Durante la ejecución de la obra deberá mantener en buen estado las veredas que enfrentan al predio, así como los accesos de camiones.
- 2.- Desde el inicio y durante el transcurso de la obra, el constructor a cargo deberá mantener en la misma el Libro de Obras a que se refiere el Art. 1.2.7 de la O.G.U.C. y disponer de las medidas de gestión y control de calidad a que se refiere el Art. 1.2.9. Y 5.8.3 de la O.G.U.C.
- 3.- En atención al Art 116 de la L.G.U.C. y al Dictamen Nº 15189 de fecha 28.04.2017 de la Contraloría General de la República, la presente aprobación se ha realizado respecto al cumplimiento de las normas urbanísticas y demás disposiciones legales aplicadas al proyecto.

El cumplimiento de las primeras serán de responsabilidad de la Municipalidad, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

La Dirección de Obras tendrá la facultad de fiscalizar el cumplimiento de la normativa no urbanística y deberá denunciar su incumplimiento ante el Juzgado de Policía Local.